

CCP.I/DEC. 259 (XXIX-16)¹

**DIFUSIÓN DE LAS COMUNICACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA:
CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR CONTACTOS Y ACTIVIDADES PARA EL
DESARROLLO DE CAPACIDADES POTENCIALES PARA SU DIFUSIÓN POR LA
SECRETARÍA DE LA CITEL**

La 29 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I),

DECIDE:

1. Solicitar a la Secretaría de la CITEL que difunda la versión actualizada del “Cuestionario Comunicaciones en situaciones de emergencia para identificar contactos y actividades para el desarrollo de capacidades potenciales para su difusión por la Secretaría de la CITEL” (CCP.I-TIC/doc 4023/16 rev. 1), que reemplaza al “Registro de expertos” (CCP.I-TIC/doc.3913/16), en todas las administraciones; y solicitar que cada administración registre a las personas que buscan o cuentan con experiencia en las áreas prioritarias de preparación y respuesta en caso de desastres.
2. Solicitar a los Estados Miembros que envíen su respuesta a la Secretaría de la CITEL (citel@oas.org), a la brevedad, hasta el día 30 de octubre del presente año.
3. La Secretaría de la CITEL, recopilará estos resultados y los presentarán en la 30 Reunión del CCP.I.

ANEXO A LA DECISIÓN CCP.I/DEC. 259 (XXIX-16)

**COMUNICACIONES DE EMERGENCIA: CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR PUNTOS
DE CONTACTO Y ACTIVIDADES POTENCIALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES²
INFORMACIÓN COMPLETA DE CONTACTO:**

Nombre del país:

Sírvase enumerar a los individuos en su gobierno/organismo que trabajan en los aspectos de preparación y respuesta ante catástrofes de las comunicaciones. Favor incluir, para cada individuo, la información solicitada a continuación.

¹ CCP.I-TIC/doc. 4142/16

² CCP.I-TIC/doc. 4023/16 rev. 1

<u>Nombre</u>	<u>Título</u>	<u>Institución</u>	<u>Página Web</u>	<u>Correo electrónico (principal)</u>	<u>Correo electrónico (secundario)</u>	<u>Teléfono</u>	<u>Área principal de experiencia/interés</u>

ÁREAS PRIORITARIAS DE INTERÉS PARA DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Para cada una de las especializaciones abajo indicadas, revisen todas las que sean del interés de su gobierno para posibles esfuerzos de desarrollo de capacidades.

I. Preparación

Planificación

- Planificación** de Comunicaciones Nacionales de Emergencia
- Planificación de **redundancia y resiliencia** para la Red (incluye asegurar la continuidad operacional y preparar el mantenimiento y restablecimiento de los canales de comunicación primarios para minimizar las interrupciones, tales como coordinar los planes de continuidad del negocio con la industria y garantizar la existencia de redes y capacidad de respaldo para las comunicaciones públicas y de respuesta ante emergencia)
- Preposicionamiento** de los Recursos de Emergencia de las TIC (incluye planificación y coordinación - identificación de sitios prioritarios y políticas de activación)
- Establecer **Prioridades de restablecimiento**: (incluye redes para primera respuesta, centros de llamadas de emergencia y números)

Alertas

- Sistema de Alerta** de Emergencia nacional o local (incluye la radiodifusión inalámbrica o basada en IP)
- Inclusión de **Alertas tempranas geológicas o meteorológicas** con sistemas nacionales o locales de alerta de emergencia.

Políticas

- Creación de **Políticas Habilitantes** (incluye las políticas que facultan y priorizan el restablecimiento de las comunicaciones, la entrada acelerada y el transporte de las comunicaciones de emergencia, el descongestionamiento (evitar interferencias) del espectro, el acceso, acreditación, migración, y despacho aduanero para el equipo de comunicaciones entrante y expertos)
- Políticas de intercambio de información (**incluye habilitar la coordinación y el intercambio de información** con los operadores y la coordinación e intercambio de información entre los operadores)

Coordinación

- Coordinación con otros organismos estatales** (Autoridad Nacional de Gestión de Desastres, aduanas, migración, fuerzas armadas, etc.) incluyendo intercambio de información, sensibilización sobre la situación, y coordinación de la respuesta)
- Coordinación con los Operadores**
- Coordinación y compromiso de las partes interesadas nacionales** (podría incluir operadores, proveedores de equipos, funcionarios nacionales, regionales y locales, redes comunitarias y de radio aficionados (centrales de baja potencia, telecentros comunitarios, etc.)
- Coordinación y compromiso de las partes interesadas externas (extranjeras):** (incluye la ONU, ONG humanitarias y de respuesta, gobiernos/fuerzas armadas extranjeras, operadores y proveedores de equipos y donantes de tecnología) para habilitar la respuesta de comunicaciones, acelerar el proceso de aprobación y evitar las interferencias.

Capacitación, ejercicios y pruebas

- Capacitación y ejercicios** - Partes interesadas internas y externas (podría incluir las pruebas de los sistemas de alerta temprana, ejercicios de coordinación basados en la respuesta regional/nacional a las interrupciones y su restablecimiento)
- Pruebas de las Redes Nacionales de Comunicaciones de Emergencia** (incluye alertas, primera respuesta y centros de llamadas de emergencia)

Sensibilización sobre la situación, Reportes:

- Sensibilización sobre la situación y mecanismos de información** (cooperación entre el sector público y el privado)
- Información acerca de interrupciones y su restablecimiento** (Estructura de informes con todos los operadores, análisis y mecanismos para todas las redes, incluyendo servicios de despacho ante emergencias, sistemas de primera respuesta, redes terrestres y de satélites, radiodifusión por medio de televisión y radio, redes sociales y radio aficionado) experiencia

- Análisis y mecanismos de intercambio de información** (verificación, compilación, información e intercambio de información sobre interrupciones y restablecimiento para todas las partes interesadas, ya sean nacionales o extranjeras)
- Comunicación con partes interesadas externas** (incluyen el uso de redes sociales y la comunicación con comunidades (CwC) a través de diversos grupos sobre el estado de las interrupciones de la red y su restablecimiento, y mensajería acerca de comunicaciones críticas.

Actividades de restablecimiento

- Administración, gestión y coordinación** (incluye la implementación de planes de respuesta, evaluación de necesidades y atribución/asignación de recursos, y una revisión post-actividades)
- Evaluación de daños** de la red (en coordinación con los operadores y otras partes interesadas)
- Priorización del restablecimiento**
- Espectro y frecuencia de respuesta** (puede incluir licencias/autorizaciones, incluyendo una aprobación acelerada de la frecuencia y el tipo, gestión del espectro de emergencia y autorizaciones para evitar interferencias, aprobación expedita de licencias y posibles autoridades temporales/de emergencia para permitir el restablecimiento)
- Respuesta de **Potencia**: Identificación de fuentes de energía disponibles y preposicionadas para infraestructura y personas (carga)